



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 15 -2008/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 17 ENE. 2008

VISTO: El Informe N° 008-2008-GOB.REG.HVCA/CEPAD y el Oficio N°001-2007-GOB.REG.HVCA/SRH; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 452-2007/GOB.REG-HVCA/PR del 28 de diciembre del 2007, se instaura proceso administrativo disciplinario al servidor Santiago Rupay Huamaní, entre otros, en mérito al Informe Inicial N° 088-2007-GOB.REG.HVCA/CEPAD emitido por la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios, señalándose por error involuntario en el párrafo referido a la recomendación: “Estando a lo recomendado por la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Gobierno Regional de Huancavelica”, debiendo ser lo correcto: “Estando a lo recomendado por la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Gobierno Regional de Huancavelica”; en tal sentido se hace necesario rectificar en el extremo pertinente con fines de previsión legal;

De conformidad al Artículo 201° de la Ley N° 27444: Ley de Procedimiento Administrativo General;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR el error material existente en la Resolución Ejecutiva Regional N° 452-2007/GOB.REG-HVCA/PR de fecha 28 de diciembre del 2007, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

“Estando a lo recomendado por la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Gobierno Regional de Huancavelica”

DEBE DECIR:

“Estando a lo recomendado por la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Gobierno Regional de Huancavelica”

ARTICULO 2º.- COMUNICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica e Interesado.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Luis Federico Salas Guevara Schultz
PRESIDENTE